

### AJUNTAMENT DE BENISSANÓ

## **MEMORIA DE ALCALDÍA - PRESUPUESTO DE 2022**

Desde que tomamos posesión del Gobierno municipal la deuda ha sido un lastre importante para poder acometer todos los proyectos que desearíamos. Afortunadamente a través del Fondo de Ordenación hemos podido distribuir el pago de la deuda y sanearla parcialmente, aunque con la operación del BBVA no se ha podido hacer ninguna gestión, ya que el coste de cancelación de la misma era equivalente al pago de los intereses de todos los ejercicios que faltaban hasta la finalización del préstamo en 2.032.

Pese a todo, con esfuerzo y contención del gasto hemos podido realizar proyectos, mejorar los servicios municipales y efectuar algunas inversiones, con nuestros propios recursos y con las subvenciones que hemos gestionado, tanto con la Generalitat como con la Diputación, y últimamente también del Gobierno del Estado.

En el pasado Presupuesto poníamos de manifiesto una carencia aprobada por el Gobierno para la deuda que las Corporaciones anteriores a 2015 generaron en el municipio, con excepción del préstamo suscrito con el BBVA. Ahora el Gobierno ha adoptado nuevas medidas que permiten que el plazo de amortización de la deuda del préstamo de proveedores se amplíe cinco años más

El resultado del ejercicio económico de 2020 ha sido también positivo, al igual que los anteriores ejercicios desde 2015, y hemos mantenido sin subir los impuestos y tasas, es más se redujo el IBI con autorización del Ministerio de Hacienda, a pesar del plan de saneamiento que teníamos.

El tiempo que hemos vivido desde el año pasado ha sido muy duro, pero todo apunta a que estamos ante el final del túnel, y es previsible que lleguen también a nuestro municipio los fondos europeos de Resiliencia y Recuperación, que habrá que gestionar para obtener el máximo provecho para poner en marcha de nuevo la plena actividad de nuestro pueblo desde una perspectiva modernizadora y tecnológica.

El presupuesto de 2022 debe ser el instrumento que nos permita disponer de suficientes recursos para mantener las actividades esenciales de nuestra población y al mismo tiempo poner en marcha los cambios y planes necesarios para atraer y ejecutar los fondos del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

Para ello se ha dotado a las concejalías del máximo, conforme nuestras posibilidades, de recursos para poder acometer las políticas activas que vayan mejorando nuestras condiciones de vida, con especial incidencia en el ámbito social en la parte que no está transferida a la Mancomunidad.





#### **AJUNTAMENT DE BENISSANÓ**

Las inversiones previstas en el Presupuesto son tan solo aquellas que se financian con recursos propios, habiendo optado por generar el crédito necesario cuando se concreten las subvenciones que puedan llegar a lo largo del año y que incluyen también los Fondos Europeos citados.

El presupuesto que presentamos al Pleno para su aprobación se presenta en equilibrio cifrándose los gastos en  $1.822.000,00 \in y$  los ingresos en  $1.822.000,00 \in y$  los ingresos en  $1.822.000,00 \in y$  los ingresos en que no se incluyen los ingresos de las subvenciones que, sin duda, se producirán en el ejercicio, como todos los años sucede.

Los ingresos corrientes ascienden a la cifra de 1.822.000,00 € y los gastos corrientes a 1.475.834,73 €. Siendo por tanto los ingresos corrientes suficientes para afrontar los gastos corriente. Además se presenta con cumplimiento de estabilidad presupuestaria, con una previsión de capacidad de financiación de 472.985,19euros, y la previsión es de se cumplirá la regla de gasto.

También se han incluido diferentes consignaciones que permitirán la realización de diferentes actuaciones de mantenimiento y renovación, así como la realización de las siguientes inversiones financiadas con recursos propios, y como ya se ha dicho a expensas de incorporar aquellas que se financien con subvenciones de la Diputación, Generalitat, Estado o de los Fondos Europeos extraordinarios:

| ANEXO INVERSIONES PRESUPUESTO 2022 |           |                                      |            |      |             |
|------------------------------------|-----------|--------------------------------------|------------|------|-------------|
| PROGRAMA                           | ECONÓMICA | DESCRIPCIÓN                          | IMPORTE    | SUBV | REC PROPIOS |
| 150                                | 60000     | ADQUISICIÓN PARCELA RÚSTICA          | 3.000,00   | 0,00 | 3.000,00    |
| 1531                               | 61020     | INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS            | 50.700,00  | 0,00 | 50.700,00   |
| 336                                | 61900     | MEJORA CASTILLO                      | 10.000,00  | 0,00 | 10.000,00   |
| 1532                               | 62000     | COMPRA SEMÁFOROS Y SEÑALES LUMINOSAS | 2.000,00   | 0,00 | 2.000,00    |
| 1531                               | 62300     | MAQUINARIA MANTENIMIENTO             | 1.000,00   | 0,00 | 1.000,00    |
| 1531                               | 62499     | MOBILIARIO URBANO Y DE FIESTAS       | 21.000,00  | 0,00 | 21.000,00   |
| 920                                | 62500     | MOBILIARIO                           | 1.000,00   | 0,00 | 1.000,00    |
| 920                                | 62600     | EQUIPOS INFORMATICOS                 | 2.000,00   | 0,00 | 2.000,00    |
| 920                                | 62700     | PROYECTOS COMPLEJOS REDACCIÓN        | 15.000,00  | 0,00 | 15.000,00   |
| 334                                | 62901     | ADQUISICION DE LIBROS                | 1.500,00   | 0,00 | 1.500,00    |
| 132                                | 62902     | MATERIAL POLICIA Y SEGURIDAD         | 4.000,00   | 0,00 | 4.000,00    |
|                                    |           | TOTAL                                | 108.200,00 | 0,00 | 108.200,00  |

Codi Velidació: 61.7599H77X32Z4KSE43HYNATM | Verificació: https://ajuntamentbenissano.sedelectronica.es/



# **AJUNTAMENT DE BENISSANÓ**

#### **LA ALCALDESA**

Amparo Navarro Bargues

